

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F22	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
	Fecha:	Diciembre de 2021		
	Página:	Página 1 de 2		
	Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC		
	Revisado por:	Javier Suarez Profesional SAF		
Acta de Reunión	Aprobado por:	Luz Mary Peralta Rodriguez / Directora Gestión Corporativa		

Dependencia: DIRECCIÓN COMPETITIVIDAD - DCBR	Asunto: ACTA DEL COMITÉ TÉCNICO ORDINARIO No.07 DEL CONVENIO 914 DE 2022
Fecha: 27/06/2023	Lugar: Sesión Virtual - Meet: https://drive.google.com/file/d/1q_08Hmz_pKBJKn6xt42Cd2hTyJc69WIW/view?usp=sharing

Participantes:

Integrantes del Comité Técnico:

SDDE: Diana Carolina González Dumar- Profesional Subdirección de Innovación y Productividad - DCBR.
 ATENEA: Alejandro Venegas Mendoza - Gerente de CTel.
 UNIVERSIDAD DISTRITAL: Henry Montaña - Docente de Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Otros invitados:

Elkin Garavito - Profesional Agencia Atenea
 Luis Fernando Clavijo Sánchez - Supervisor Convenio 914 - 2022 Secretaria Distrital de Desarrollo Económico (SDDE)
 Neidy Herrera M - Apoyo a la Supervisión del Convenio 914 - 2022 Secretaria Distrital de Desarrollo Económico (SDDE)
 Carlos Eduardo Angarita Santacruz - SDDE
 Juan Carlos Escobar Barrera - Profesional Agencia Atenea
 Katerin Castro Rojas - U D

Objetivo de la Reunión

Realización del COMITÉ TÉCNICO ORDINARIO No.7 Convenio 914 de 2022 **“Fortalecimiento de Capacidades para la Gestión, Adopción e Implementación de Procesos de Innovación Abierta y Tecnológica en MiPymes de Bogotá”**.

Se realiza la lectura del orden del día:

1. Verificación de cuórum del Comité Técnico.
2. Resultados del proceso de la convocatoria - Atenea
3. Aprobación de la metodología para el diagnóstico, y acompañamiento e intervención de las MiPymes beneficiarias
4. Socialización de avance del componente Técnico - Administrativo - Financiero - Legal - Ambiental - Gesproy
5. Varios /Otros

Se aprueba del orden del día y se inicia el comité técnico

Desarrollo

1.Verificación de cuórum del comité técnico.

Miembros del comité técnico

SDEE: Diana Carolina González Dumar

ATENEA :Alejandro Venegas Mendoza

UNIVERSIDAD DISTRITAL:Henry Montaña

Dado que se encontraban presentes la totalidad de los Miembros del Comité técnico se constató la existencia del 100,00% de quórum para que el Comité Técnico pudiera deliberar y decidir.

El profesional Luis Fernando Clavijo Supervisor del Convenio 914 - 2022 realizó la lectura del orden del día correspondiente al Comité Técnico No.7; solicita a los miembros la aprobación y dado a que no se realiza ninguna objeción se da inicio al orden de día propuesto así:

2. Resultados del proceso de la convocatoria - Atenea

El profesional Elkin Garavito de Atenea realizó la socialización a los miembros del Comité Técnico en donde indico que al cierre de la convocatoria se presentaron ochenta y dos (82) MiPymes y dos (2) de ellas se postularon fuera del tiempo establecido en la convocatoria. Una vez realizada la evaluación y de acuerdo a con los términos de referencia se realiza la selección de las 30 MiPymes, las cuales fueron publicadas en las diferentes redes sociales y en el portal web de la Agencia de Atenea.

Igualmente, se le informa a el Comité Técnico que se les compartió una versión del comunicado de prensa por e-mail donde se informa donde los empresarios pueden consultar los resultados del proceso, se presenta a su vez listado de las 30 MiPymes que clasificaron e informan al comité como pueden realizar la consulta a través del ID para validar la calificación que obtuvieron.

EL Profesor Henry Montaña felicita a la Agencia Atenea por el buen desempeño que ha tenido durante este proceso de selección, el supervisor del convenio 914 - 2022 solicitó a el Comité Técnico indicar si tienen alguna duda o inquietud frente a el tema expuesto, la Profesional Diana Carolina Dumar - Profesional Subdirección de Innovación y Productividad - DCBR pregunta al profesional Elkin Garavito **¿Cómo fue el proceso de al momento de seleccionar las 30 MiPymes, y si hubo alguna objeción por parte de alguna empresa que no haya sido favorecida de la siguiente etapa y si todos los resultados fueron recibidos a satisfacción ?**

Rta / El contratista de Atenea - Elkin Garavito indica que se presentaron cuatro (4) casos puntuales, dos (2) que no cumplieron con los requisitos establecidos y una (1) persona natural y una (1) empresa que había presentado los documentos incompletos y desactualizados.

El Supervisor manifiesta agradecimientos y felicitaciones a Atenea por el trabajo realizado, indica que a pesar de que se inició en hace poco ya llevamos cuatro (4) meses en el proceso, pues se vio la gestión se bio el trabajo ya que Atenea ha demostrado mucho interés en el proceso de la convocatoria y en el proyecto, se ha generado soluciones a las diferentes problemáticas en espacios concertados y pues los logros que se han alcanzado a través de la convocatoria se han visto reflejados en el trabajo realizado.

Sin embargo, con eficacia y trabajo en equipo se la logrado cumplir los objetivos planteados, el supervisor recomienda que para cada una de las empresas se verifiquen todos los documentos de las empresas seleccionadas y que esta se encuentre acorde y completa, así como es requerida por la Universidad Distrital - Francisco José de Caldas con respecto a las 30 MiPymes, así mismo tener el Informe Final e iniciar con el proceso de ejecución y tener un Informe detallado con todas las empresas que se inscribieron a el programa no solo las 30 si no que todas las que se presentaron durante todo el proceso y agradeciendo por parte final el trabajo de Atenea.

El Profesional Alejandro Venegas de Atenea Miembro del Comité Técnico refiere que se haga un documento formalizado como etapa terminada y subsiguientes por parte de Atenea donde se le entregan las 30 MiPymes a la Universidad Distrital.

En el resultado de la convocatoria como segundo elemento de cara un poco a el banco de elegibles es que la Secretaria Distrital pueda revisar en el marco del convenio 914 - 2022 si las no seleccionadas pueden ingresar a Ruta de Alto Impacto.

Como tercer punto el Profesional Alejandro Venegas informó a el comité que se va a desarrollar una reunión el 6 de julio del 2023 y la idea es que todos estemos coordinados, la idea es motivar a las MiPymes para continuar en el proceso y dejarles absolutamente claro la ruta que viene.

El supervisor Luis Fernando Clavijo y para dar respuesta a los tres puntos expuestos por el miembro del comité da respuesta así:

- Con respecto al primer punto para la realización del segundo desembolso Atenea debe hacer una entrega formal con un informe formal de toda la convocatoria, de acuerdo con la solicitud de Atenea este documento se va a entregar de manera impresa ya que es un compromiso adquirido en el convenio.

Es de aclarar que esta información se va a venir trabajando a lo largo del proyecto con respecto y va a sufrir cambios.

- Con respecto al segundo punto en relación con las bases de datos dentro del ejercicio que se tiene dentro de la Dirección es tratar de ofrecer esas ofertas en la Ruta Alto Impacto a aquellas empresas que de pronto no quedaron en el banco de elegibles y pues eso lo hacemos desde la secretaria como ese valor a la convocatoria sin embargo dentro de las otras entidades distritales se les ofrece una nueva oportunidad y se va a realizar el respectivo ejercicio.

- Con respecto el Sena me parece importante que se puedan vincular con las empresas inscritas a la oferta en el Sena y como ustedes saben que tenemos una política de hábeas data y dentro del contrato también hay una cláusula de este tipo, seria evaluar la pertinencia si podemos compartir la información de esta base de datos, desde el punto de vista del Supervisor del convenio no hay ningún tipo de problema, sin embargo se debe realizar la consulta antes de compartir las bases de datos

3. Aprobación de la metodología para el diagnóstico, y acompañamiento e intervención de las MiPymes beneficiarias

El supervisor del convenio le da la palabra a el profesor Henry Montaña , el cual presenta la descripción de cada una de las actividades detallando paso a paso de lo que se tiene programado, esto con el fin de poder hacer el acompañamiento a lo que se establece en el pan de trabajo, y así mismo presentar al comité el plan de innovación para lograr obtener e incentivar a las empresas a cumplir con los retos establecidos y así mismo determinar cuáles de estos se puedan subir directamente a la universidad distrital y cuáles serán necesarios contratar IGCS .

**Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.**

PE-P1-F3

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F22	
	Acta de Reunión	Versión:	2	
Fecha:		1/10/2021		
Página:		Página 2 de 2		
Elaborado por:		Santiago Anzola Contratista DGC		
Revisado por:		Javier Suarez Prof. SAF		
Aprobado por:	Luz Mary Peralta Rodríguez / Directora Gestión Corporativa			

Así mismo está el proceso detallado de cómo se va a hacer esa ejecución de los retos y envíos a las IGCS por las cuales no puedan realizarse por la universidad distrital hasta que se llegue a el desarrollo del producto que seguramente serán presentados por software y otros por hardware o habrá otros que sean presentados por software y hardware dependiendo de las 30 empresas que se hayan presentado.

Lo que básicamente esta descrito y como nuestros recursos humanos va a ir contactando a las empresas en lo que se busca y está plasmado en el documento es que sea muy personalizado para realizar el debido acompañamiento como lo mencionaba ahorita para que la empresa no se sienta sola y en todo momento se esté acompañada y no haya desmotivación o deserción por parte de ellas.

Desde la universidad trataremos de poner todo nuestro equipo de trabajo de prototipado y llegar a la meta o incluso un poco más de lo que se está estimado, también están los entregables que se hacen llegar a las empresas, dentro de los entregables está el diagnostico que se hace en el test de la empresa, pero también dentro de este puede diagnosticar las necesidades en términos de productos o servicios para innovar y para ganar valor para la empresa y finalmente con una recomendación que se deben dar a la empresa.

Para un insumo inicial en el proceso de la generación con el plan de innovación está dentro del formato las visitas que se van a hacer a la empresa una vez surta el proceso de características de diagnóstico y caracterización y se realizan las visitas para empezar a trabajar con la empresa directamente con lo propuesto en el proyecto.

La idea no es dictar cátedra, ni nada de eso porque el proyecto es un proyecto de coworking con la empresa para poder sentarse idear y buscar las mejores resoluciones o los mejores retos de la empresa, que se deberán solucionar para poder estar en el proceso de innovación hasta llegar a un proceso de priorización y de definición de los retos que se van para el prototipado y finalmente entregar la etapa un prototipo ya sea en software o hardware o una mezcla de ellos o incluso otro tipo de productos con toda la documentación del soporte de un trabajo mas juicioso desde la parte de la ingeniería de las áreas de conocimiento que se aplicaran en el documento y así mismo la empresa tenga el soporte que está plasmado.

Cabe resaltar que es un proceso secuencial en la actividad de la universidad y es referente a el cronograma además se hace un proceso secuencial de las actividades que tenemos plasmadas, puede que algunas empresas avancen mucho más rápido lo cual va a hacer un trabajo diferenciado sin llegar a hacer procesos con afán y lograr hacer las cosas bien hechas y así mismo avanzar con las empresas y lo puedan hacer tranquilamente, ya que tienen su producto en el nivel de desarrollo como lo son el prototipado y hacer pruebas sin ningún tipo de problema y que se adapten a los proyectos para hacerlo lo más rápido posible y con eso evitar deserciones y que la empresa se aburra y diga acá no estamos avanzando no estamos logrando nada, sino por el contrario que se puedan tener unos resultados rápidos básicamente eso es lo que estamos presentando ese es nuestro plan de trabajo donde está la metodología de trabajo el cronograma con el cual vamos a abordarlo y el documento donde está el test de caracterización y diagnostico con los diferentes componentes que para ello nos permitirán hacer todo el desarrollo del trabajo.

El supervisor Luis Fernando Clavijo pregunta al comité técnico si hay alguna observación o comentario frente a lo expuesto o frente a él plan de trabajo presentado por el profesor Henry.

El miembro del comité Alejandro Venegas pregunta ¿hay una etapa donde cuando ya se tienen los retos vamos a un acercamiento con otros gestores de reconocimiento?

El profesor Henry montaña responde a la pregunta diciendo: eso se da desde la Universidad distrital si no podríamos asumir el reto priorizado, con las capacidades tecnológicas que tenemos buscaríamos ayudas o tocaríamos puertas a las diferentes universidades ya sean públicas o privadas para poder hacer la gestión de lo planeado.

Por parte de Diana Dumar no se tienen inquietudes.

Por parte del supervisor Luis Fernando Clavijo hace una recomendación de que dentro del plan de trabajo presentado se tenga en cuenta especificar dentro del proceso en que momento se van a entregar los gauches si bien están dentro del anexo técnico y saber a qué se va a direccionar ese recurso dentro del proceso de socialización se identifique y se clarifique cuáles son los mecanismos donde se van a entregar ese voucher en el momento preciso de la intervención en el cual se van a hacer la entrega de los vouchers y para cuando lleguemos en ese proceso durante esa etapa se realice la documentación al registro va a hacer la entrega de los vouchers que están dentro de las actividades en el servicio técnico aprovechando el proceso de socialización de las Mypimes beneficiarias y tengan claro en qué momento van a recibir ese voucher en la primera etapa con las 18 seleccionadas de las 30 iniciales y cuáles son las condiciones y aspectos que se deben tener en cuenta para entregar los vouchers .

El profesor Henry le responde al supervisor dándole a conocer que se va a hacer la selección con expertos y con la metodología que dos docentes de la comunidad académica que se destaquen por sus capacidades técnicas y logros investigativos, dos personas más de la comunidad empresarial que también se destaquen por su trayectoria en los procesos de innovación y empresarial para aquellos que conformen el panel de expertos y puedan tomar la decisión.

Diana Carolina Dumar miembro del comité propone al comité que una vez seleccionada las 18 empresas de las 30 sea conveniente un nuevo criterio de desempate, y se diera el caso de que dos de estas tuvieran un puntaje similar u empatadas para lo cual el profesor Henry Montaña indica que se realizara un mecanismo de desempate para presentar al comité y ser aprobado por el mismo.

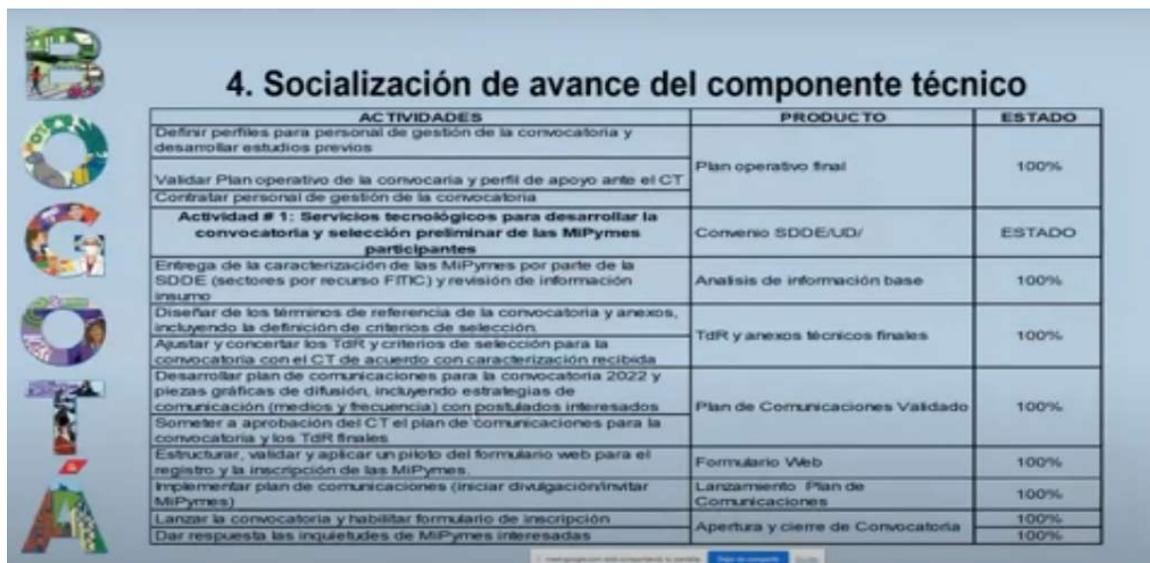
El profesional Luis Fernando Clavijo solicita al comité la aprobación al comité al plan de trabajo presentado por la universidad distrital.

SDDE: Diana Carolina González Dumar- Profesional Subdirección de Innovación y productividad-DCBR. **APROVADO**

ATENEA: Alejandro Venegas Mendoza- Gerente de CTel. **APROVADO**

UNIVERSIDAD DISTRITAL: Henry Montaña. **APROVADO**

4. Socialización de avance del componente Técnico - Administrativo - Financiero - Legal – Ambiental – Gesproy



ACTIVIDADES	PRODUCTO	ESTADO
Definir perfiles para personal de gestión de la convocatoria y desarrollar estudios previos	Plan operativo final	100%
Validar Plan operativo de la convocatoria y perfil de apoyo ante el CT		
Contratar personal de gestión de la convocatoria		
Actividad # 1: Servicios tecnológicos para desarrollar la convocatoria y selección preliminar de las MIPymes participantes		
Entrega de la caracterización de las MIPymes por parte de la SDDE (sectores por recurso FITC) y revisión de información insumo	Convenio SDDE/UD/	ESTADO
Análisis de información base		100%
Diseñar de los términos de referencia de la convocatoria y anexos, incluyendo la definición de criterios de selección	TdR y anexos técnicos finales	100%
Ajustar y concertar los TdR y criterios de selección para la convocatoria con el CT de acuerdo con caracterización recibida		
Desarrollar plan de comunicaciones para la convocatoria 2022 y piezas gráficas de difusión, incluyendo estrategias de comunicación (medios y frecuencia) con postulados interesados	Plan de Comunicaciones Validado	100%
Someter a aprobación del CT el plan de comunicaciones para la convocatoria y los TdR finales		
Estructurar, validar y aplicar un piloto del formulario web para el registro y la inscripción de las MIPymes	Formulario Web	100%
Implementar plan de comunicaciones (iniciar divulgación/invitar MIPymes)	Lanzamiento Plan de Comunicaciones	100%
Lanzar la convocatoria y habilitar formulario de inscripción		100%
Dar respuesta las inquietudes de MIPymes interesadas	Apertura y cierre de Convocatoria	100%

El profesional Luis Clavijo expuso en el componente técnico, las actividades de la fase 1 han sido desarrolladas al 100%, los siguientes pasos es la publicación de los resultados preliminares y finales de la selección de las Mipymes, entre el 5 y 28 de junio, en el ámbito administrativo se tiene la cooperación con la secretaria, Atenea y Universidad Distrital generando documentos y herramientas necesarias para la convocatoria, de igual manera recalca la recopilación de evidencia de todas las actividades realizadas y a realizar.

El componente legal no se ha encontrado actividades o aspectos que tengan un impacto negativo en el ámbito legal.

En el GESPROY la profesional Johana Herrera aclaro que la ejecución financiera se encuentra en el 10,39% y la ejecución física en 6,82%.

Código BPIN	202100100397	Fortalecimiento de Capacidades para la Gestión Adopción e Implementación de Procesos de Innovación Abierta y Tecnológica de Mipymes de Bogotá
-------------	--------------	---

Alcance

Actividades para acompañar 30 MIPymes en la definición de planes de innovación y definición de retos a resolver a través de innovación abierta. Financiamiento para acompañar la solución de retos, brechas u oportunidad de innovación tecnológica, mediante el acceso a servicios de vouchers para prototipos (18/30 MIPymes) y conexión con el mercado de inversores y comercial (10/18 Mipymes).

Fecha aprobación	23/02/2022	Fecha terminación	30/06/2025	Estado	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
Valor total	\$ 1.412.703.903	Valor SGR	\$ 1.120.000.000	Aprobado directamente	No

* Cifras en pesos

Indicadores Principales de Producto
TERMINAR
Histórico Estados

Línea de tiempo de ejecución del proyecto

5. Varios /Otros

El supervisor Luis Clavijo socializo los avances de los informes de ejecución encontrando que los informes se encuentran así : Enero de 2023 – Se encuentra revisado y validado por la supervisión del convenio y publicados en SECOP 1.
 Febrero de 2023 – Se encuentra revisado y validado por la supervisión del convenio y publicados en SECOP 1.
 Marzo de 2023 – Se encuentra revisado y validado por la supervisión del convenio y publicados en SECOP 1.
 Abril de 2023 – Radicado por parte de ATENEA el 29 de junio de 2023.
 Mayo de 2023 – Pendiente envió por parte de ATENEA y revisión por parte del supervisor.
 Junio de 2023 – Pendiente envió por parte de ATENEA y revisión por parte del supervisor.

Luis Clavijo aclaro los inconvenientes con el informe financiero desagregado aclarando los componentes faltantes, el certificado de pago de parafiscales por parte de Atenea, la eliminación de los valores de los rendimientos financieros, y la discriminación de los gastos administrativos, de igual manera recordó los informes requeridos correspondientes al mes de junio de 2023 del convenio.

Compromisos:

Por parte de la Agencia Atenea, se debe hacer entrega oficial (oficio o memorando) de las empresas y su documentación, esto para dar entrega formal del proceso a la Universidad Distrital para la siguiente estaba
 Por parte de la Universidad Distrital, se debe realizar contacto con todas las empresas y agendar las visitas correspondientes (para el mes de agosto de 2023) para el desarrollo del diagnostico y caracterización .

FIRMA COMITÉ TÉCNICO

Alejandro Venegas Mendoza
Gerente de Ciencia y Tecnología de Innovación de la Agencia

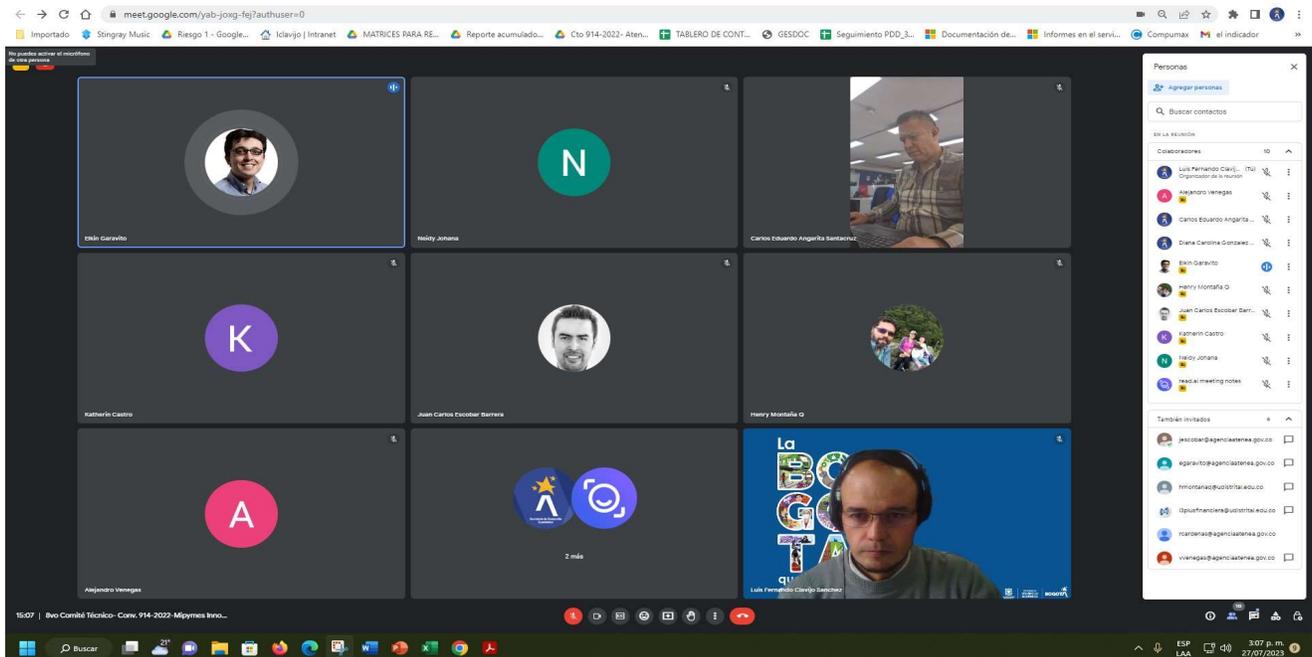
Henry Montaña
Universidad Distrital (Docente)

Diana Carolina González Dumar
Profesional Subdirección de Innovación y productividad

Realizó	Aprobó (Quien solicita la Reunión)
<p>Nombre: Neidy Herrera M</p> <p>Firma: <u>Neidy Johana Herrera M</u></p>	<p>Nombre: <u>Luis Fernando Clavijo Sanchez</u></p> <p>LUIS FERNANDO CLAVIJO SANCHEZ Profesional Especializado-DCBR Supervisor SDDE Convenio 914 -2022 Secretaría de Desarrollo Económico Correo Electrónico: lclavijo@desarrolloeconomico.gov.co</p> <p>Firma: _____</p>

garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada
compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

PE-P1-F3





7mo Comité Técnico- Conv. 914-2022-Mipymes Innovadoras Virtual

Jueves, 29 de junio - 3:00 - 4:00pm



Unirme con Google Meet



meet.google.com/xco-vrgv-azq



Unirse por teléfono

(CO) +57 601 8956352 PIN: 534 364 999#



Más números de teléfono



12 invitados

8 sí, 4 en espera



Septimo comité técnico

De acuerdo con el cronograma aprobado por el Comité en sesiones anteriores, se les invita muy amablemente a participar en este espacio en el marco del Cto419-2022- Mipymes Innovadoras

Agenda propuesta:

1. Avances y resultados del proceso de convocatoria - Empresas seleccionadas finales
2. Avances y entregables de Actividades - Universidad Distrital
3. Estado de informes y aspecto técnico, financiero, legal y ambiental
4. Varios y/o otros



7mo Comité Té...



7mo Comité Té...



30 minutos antes

¿Asistirás?

Sí

No

Quizás

